



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbgf@unt.edu.ar



18 MAR 2015

Expte. Nº 51986-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Natalia Lorena SANCHEZ PEREZ**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Natalia Lorena SANCHEZ PEREZ**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) - Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- **Química Biológica I (Trabajos Prácticos) - Con Química Biológica (Trabajos Prácticos)**
(Vence 31/03/2017)

Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº **0088 2015**

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.